

V. ÓRGANOS AUTÓNOMOS

Tabla de aplicabilidad de las obligaciones comunes y específicas del
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE
 Correspondiente al año 2025

Artículos 74 y 79 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	OBLIGACIONES COMUNES (artículo 74 de la Ley Estatal)			OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (artículo 79 de la Ley Estatal)		
	APLICA	NO APLICA		APLICA	NO APLICA	
	Fracción(es) y, en su caso, inciso(s)	Fracción(es) y, en su caso, inciso(s)	Razón general y fundamento legal de la no aplicabilidad	Fracción(es) y, en su caso, inciso(s)	Fracción(es) y, en su caso, inciso(s)	Razón general y fundamento legal de la no aplicabilidad
Órganos Autónomos	I					
	II					
	III					
	IV					
	V					
	VI					
	VII					
	VIII					
	IX					
	X					
	XI					
	XII					
	XIII					
	XIV					
	XVI					
	XVII					
	XVIII					
	XIX					
	XX					
	XXI		XV	NO APLICA Toda vez que el Tribunal de Justicia Administrativa es un Órgano Constitucional Autónomo, cuya Jurisdicción y Competencia se encuentra precisado en el Artículo 4 de la Ley Orgánica Tribunal de Justicia Administrativa del Estado De Campeche.		
	XXII		XXV			
	XXIII		XXXIII			
	XXIV		XXXVII			
	XXVI		XXXVIII			
	XXVII		XLII			
	XXVIII					
	XXIX					
	XXX					
	XXXI					
	XXXII					
	XXXIV					
XXXV						
XXXVI						
XXXIX						
XL						
XLI						
XLIII						
XLIV						
XLV						
XLVI						
XLVII						
XLVIII						
ÚLTIMO PÁRRAFO						

NOTA 1: Las obligaciones específicas contempladas en el artículo 79 de la Ley de Transparencia Estatal deberán ser reportadas de la siguiente manera:

Fracción I, incisos a) al n), corresponden al Instituto Electoral del Estado de Campeche.

Fracción II, incisos a) al m), corresponden a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche.

Fracción III, incisos a) al g), corresponden a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

NOTA 2: El Tribunal Electoral del Estado de Campeche, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche y el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche no reportan obligaciones específicas por no estar establecidas en las Leyes General y Estatal de Transparencia.